

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D. C., 17 de agosto del año 2021, al Despacho del señor Juez para proveer, el expediente **No. 2019-008**, de SOLEIDA PEREA ARIAS contra LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL, informando que se recibió respuesta al oficio 220 y 221 (fls. 127-129), encontrándose pendiente por señalar nueva fecha de audiencia.



CAROLINA FORERO ORTIZ  
Secretaria

*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO*

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., diez (10) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el anterior informe secretarial, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la Nación – Ministerio de Defensa Nacional, emitió respuesta al oficio remitido (fls. 127 a 129), se dispone ponerlo en conocimiento de las partes.

En consecuencia, y a fin de continuar con el trámite procesal respectivo, se señala como fecha y hora a fin de llevar a cabo la **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** del artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, para el día **JUEVES TRES (3) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2.022), A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

SDMM

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 198 de fecha 11/11/2021.



CAROLINA FORERO ORTIZ  
SECRETARIA